AC FRIOSYSTEM SAS

Neiva, 16 de octubre de 2026.

Asunto: Aprobación y aceptación del Modificatorio No. 01 para la adición de una (1) unidad del único ítem contractual (compra e instalación de aire acondicionado) para la sede de la Fiscalía en Medellín, bajo las mismas condiciones técnicas del contrato FGN-RNOCC-0045-2026.

SRES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Medellín

Cordial saludo,

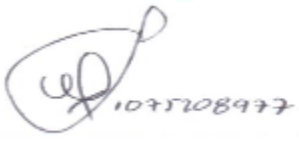
Por medio del presente oficio, Yo LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO representante legal de AC FRIOSYSTEM SAS apruebo y acepto el Modificatorio No. 01 para la adición de una (1) unidad del único ítem contractual (compra e instalación de aire acondicionado) para la sede de la Fiscalía en Medellín, bajo las mismas condiciones técnicas del contrato FGN-RNOCC-0045-2026.

En consecuencia, acepto la adición de una (1) unidad de aire acondicionado, para un total de cuatro (4) equipos, manteniendo las mismas condiciones técnicas y los precios unitarios pactados en la oferta original, de acuerdo con los siguientes valores:

- Valor inicial del contrato: NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($91.035.000).
- Valor de la adición: TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($30.345.000).
- Valor total del contrato con la adición: CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($121.380.000).
- Cantidad total de equipos: Cuatro (4) unidades de aire acondicionado.

AC FRIOSYSTEM SAS expresa su disposición para continuar con la ejecución contractual y atender los requerimientos derivados de la modificación, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones económicas y demás obligaciones contractuales aplicables.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO SANCHEZ QUINO
C.C 1075208977